



La actual coyuntura económica y la necesidad de reducir el déficit público ha hecho necesario mejorar la eficiencia de las Administraciones Públicas en el uso de sus recursos, con el objeto de contribuir a la consecución del inexcusable objetivo de estabilidad presupuestaria derivado del marco constitucional y de las recomendaciones de la Unión Europea.

Es justo reconocer ahora públicamente que el activo más importante de nuestras Administraciones Públicas es el personal a su servicio, responsable de prestar los servicios que la sociedad necesita con eficacia, calidad y diligencia.

Los distintos colectivos que forman el empleo público son los que garantizan el derecho de los ciudadanos a disponer de una buena administración de los asuntos públicos. Su trabajo tiene un importante valor añadido para la sociedad y con su dedicación profesional aseguran la educación, la investigación y desarrollo tecnológico, la sanidad, la seguridad en todas sus vertientes, la justicia, la defensa de bienes colectivos como el medioambiente o el patrimonio, la cohesión social, el correcto funcionamiento del mercado y la estabilidad económica. El Gobierno y las Centrales Sindicales quieren transmitir a la sociedad este mensaje, reforzando su compromiso para garantizar los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos, contribuyendo así a superar los actuales retos.

Conscientes de la responsabilidad que les incumbe en estos momentos y la importancia de mantener un escenario de diálogo permanente, el Gobierno y las Centrales Sindicales se comprometen a avanzar en las siguientes materias:

1. Apertura de las distintas Mesas de Negociación y Comisiones Técnicas en el ámbito de la Administración General del Estado, a fin de dar un nuevo impulso, entre otras, a áreas como la formación, la prevención de riesgos laborales, la responsabilidad social o la igualdad de oportunidades.
2. Desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público y de los mecanismos e instrumentos previstos en el mismo.
3. Avance en la estructura de la negociación colectiva y de los distintos ámbitos previstos en relación con la misma en el EBEP. Racionalización de los recursos sindicales y de las estructuras de negociación y participación.



4. Impulso de una nueva cultura organizativa, basada en el aprovechamiento del conocimiento y del potencial humano y en la mejora de la comunicación con el empleado público y con el ciudadano.
5. Mantenimiento de la calidad en la prestación de los servicios públicos.

**POR LA ADMINISTRACIÓN**



D. Antonio Beteta Barreda  
Secretario de Estado de las  
Administraciones Públicas

**POR LAS  
ORGANIZACIONES  
SINDICALES**

**Área Pública CC.OO.**



D. Enrique Fossoul de la  
Sierra.  
Coordinador del Área

**FSP-UGT**




D. Julio Lacuerda Castelló  
Secretario General

**CSI-F**



D. Miguel Borra Izquierdo  
Presidente Nacional

**CIG**



D. Jaime Rey Vázquez  
Secretario Nacional Sector AGE

**FEP-USO**



D. Luis Deleito de los Reyes  
Secretario General